

**UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL (UNDEF)**

**FACULTAD DE LA DEFENSA NACIONAL (FADENA)**

**CURSO SUPERIOR DE DEFENSA NACIONAL**

**MATERIA / EJE: Defensa Nacional**

**PROFESORES: GB ® Fabian Brown (coord), Dr. Pablo C. Martínez, Lic Luis Tibiletti, Lic. Sebastián E. Zurutuza.**

**MODALIDAD: Virtual**

**CARGA HORARIA: 60 Hs.**

**Teóricas: 40**

**Prácticas: 20**

**TURNO: Tarde**

**AÑO LECTIVO 2024, primer cuatrimestre.**

**PROGRAMA DE LA MATERIA**

FUNDAMENTACION

En la esencia del concepto de Defensa Nacional, se entienden aquellos asuntos del Estado que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas. En este sentido, refiere al sistema de planeamiento estratégico, características del gobierno civil de la defensa, el instrumento militar, su organización, despliegue, sistema de incorporación, sistemas de armas, sistema educativo militar y debate sobre su posible reorganización.

También el concepto de defensa nacional en un sentido más amplio y, si se quiere más tradicional, conlleva una reflexión integral del Estado sobre los desafíos del país, es decir, al desarrollo de un pensamiento estratégico que permita definir un horizonte de futuro deseable para el mediano y largo plazo. A su vez, de este pensamiento estratégico, debe surgir la elaboración de una doctrina que posibilite al Estado desarrollar políticas sectoriales orientadas a un mismo fin. Este concepto supera ampliamente la perspectiva militar, siendo una responsabilidad del mayor nivel de conducción política.

Como toda organización política, la defensa nacional responde a la dinámica de un fenómeno social, en este caso, los conflictos armados interestatales y, por lo tanto, sus características fundamentales responden a la naturaleza de los mismos. En las últimas décadas, el cambio de paradigmas en los conflictos generó una amplia reflexión académica sobre la naturaleza del fenómeno en las experiencias ocurridas en distintas regiones del planeta.

**A) CONTENIDOS MÍNIMOS**

La asignatura abordará los siguientes contenidos mínimos: la Defensa Nacional como objeto de estudio en un campo gnoseológico multidisciplinario, en tanto política pública y función estatal; sus relaciones con los fenómenos sociales y políticos de la guerra y la paz dentro del proceso histórico global y aquel particular del contexto argentino; los vínculos entre Defensa Nacional, Sistema Internacional, Seguridad Internacional y Seguridad Estratégica del Estado, así como la incidencia de la Defensa Nacional en los escenarios estratégicos del Atlántico Sur, la Antártida y la región.

La finalidad de la asignatura es que los alumnos y las alumnas logren la aprehensión, comprensión, relación y articulación pertinente entre objetos, conceptos y nociones, en un marco de conocimiento diverso y heterogéneo en torno de la Defensa Nacional, para que puedan generar sus propias técnicas de análisis y producir insumos destinados a posibles decisores y requirentes en las esferas de actividad pública y privada.

**B) OBJETIVOS**

**UNIDAD DIDACTICA 1: “*Conflicto, Guerra, Política e Historia. Desarrollo y evoluciones*.”**

▪ Abordar los conceptos de conflicto, guerra y paz. Identificar procesos políticos relevantes en diversos marcos históricos, desde la antigüedad hasta el mundo contemporáneo en relación con dichos objetos.

▪ Analizar teorías e ideas políticas vinculadas a los conflictos armados y a la paz como opción civilizada.

▪ Comprender el desarrollo de los conflictos armados más relevantes a lo largo del proceso histórico, incluyendo sus expresiones e impactos en la Argentina del siglo XIX y XX y sus manifestaciones contemporáneas en diversos escenarios.

**UNIDAD DIDACTICA 2: “*La Defensa Nacional, el Sistema Internacional y los Posicionamientos Estratégicos particulares*.”**

▪ Analizar las relaciones entre la Defensa Nacional, la Política Exterior, la Seguridad Estratégica del Estado y la Seguridad Internacional.

▪ Abordar la evolución del Sistema Internacional contemporáneo e identificar los modelos de distribución del poder mundial en sus períodos.

▪ Apreciar e interpretar los impactos estratégicos de la dinámica internacional contemporánea en los modelos de Defensa Nacional de la República Argentina y de diversos actores regionales y extrarregionales, a través de sus principales Documentos de Defensa.

▪ Reconocer los vínculos entre la Política de Defensa Nacional vigente y el posicionamiento estratégico nacional en el escenario internacional, tanto de la República Argentina como de diversos actores regionales y extrarregionales.

▪ Identificar los actores y elementos del contexto estratégico regional contemporáneo y las instancias de cooperación e integración regionales.

**UNIDAD DIDÁCTICA 3: “*El Atlántico Sur y la Antártida como escenarios estratégicos*”** ▪ Abordar como escenario estratégico el Atlántico Sur y el Sector Antártico Argentino.

▪ Analizar la vinculación y dinámica entre las nociones de Defensa Nacional, Conflicto. Estrategia.

**C) CONTENIDOS**

**UNIDAD DIDACTICA 1: *“Conflicto, Guerra, Política e Historia. Desarrollo y evoluciones"***

a. Los conceptos de política, conflicto, guerra y paz. El conflicto y la guerra en su dimensión ontológica, filosófica, política e histórica. Su desarrollo en el sistema internacional.

b. Nociones de Estado y Nación. Monopolio de la violencia. Teóricos de la Estrategia y la guerra: SunTzu, Maquiavelo, Clausewitz y Lidell Hart. La paz como opción política.

c. El estado de naturaleza y la Teoría Contractualista. El pensamiento de Rousseau, Hobbes, Locke y Grocio. La eliminación de la guerra en Rousseau, Montesquieu y Kant. Conflicto, guerra y soberanía en el pensamiento de Hegel.

d. La Revolución Americana. Alexis de Tocqueville y la democracia americana. El modelo de Fuerzas Armadas y noción de conflicto en el contexto. La Revolución Francesa. Napoleón Bonaparte: revolución en teoría y práctica de la guerra.

e. Modernidad y “revolución militar”. Evolución del siglo XVII al siglo XIX: la centralidad del Estado territorial y la guerra. Las guerras westfalianas. Clausewitz y las relaciones entre política y guerra. Los Pueblos en Armas.

f. La Segunda Revolución Industrial y la guerra. Von Der Goltz y la “nación en armas” que sustentó la Doctrina de la Defensa Nacional del primer peronismo.

g. Las guerras mundiales. Efectos de la Revolución Rusa y la Liberación China en el pensamiento estratégico. La Guerra Fría y el equilibrio del terror. El factor de la tecnología y su influencia.

h. La doctrina de la seguridad nacional y su influencia en la Argentina. La construcción del “enemigo interior” y el derrotero hacia el terrorismo de Estado.

i. La influencia de la Guerra de Malvinas, lecciones surgidas de ese conflicto.

j. Doctrina democrática de la defensa. Abandono de las hipótesis de conflicto cruzadas con los vecinos del Cono Sur. Institucionalización del sistema de gobierno civil de la defensa. El rol del MINDEF. Cambios culturales decisivos en las FF.AA. La creación de un sistema normativo que expresa el consenso logrado en el sistema político, cuyo objetivo esencial es colocar plenamente esta actividad dentro del ordenamiento constitucional.

k. Tipología de la guerra: La “generación” como categoría analítica de la guerra, la guerra asimétrica, revolucionaria, de destrucción masiva, el Conflicto híbrido.

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.**

▪ Centro de Estudios para la Defensa Nacional (CEDEF), “*Política de Estado de Defensa*”, publicación de la Universidad de Belgrano, año n° 2, Número 8, Buenos Aires, julio de 2015.

▪ DERGHOUGASSIAN, Khatchik, “*Evolución de la Política de Defensa*”, en “*La Defensa en el Siglo XXI: Argentina y la Seguridad Regional*” (Derghougassian, Larocca, Merke, Montenegro, Tokatlian), Capital Intelectual, Buenos Aires, 2012, pág. 13-41.

▪ EISSA, Sergio, “*Defensa Nacional: consideraciones para un enfoque analítico*”, Relaciones Internacionales, nº 53/2017 – (247- 265)

▪ GANEAU, Eduardo, “*La Defensa en la Agenda Nacional*”, Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, TOMO XLIV, Buenos Aires, 2017.

▪ MARTÍNEZ, Pablo Carlos, “*La Reestructuración de las Fuerzas Armadas y el rol del Congreso. La experiencia argentina*.”, UDAPDE (Unidad de Análisis de las Políticas de Defensa), La Paz, Bolivia, 2002.

* GRAMSCi, Antonio, El Príncipe Moderno, Planeta, Bs As, 1993
* SUN TZU, El Arte de la Guerra, Cúspide, Buenos Aires, 2002

.

* CLAUSEWITZ, Carl von, De la Guerra, Círculo Militar, Bs As, 1967.

▪ PERÓN, Juan Domingo, “*Significado de la Defensa Nacional desde el punto de vista militar*”, conferencia pronunciada en la inauguración de la Cátedra de Defensa Nacional de la Universidad Nacional de La Plata, 10 de junio de 1944.

**UNIDAD DIDACTICA 2: *“La Defensa Nacional, el Sistema Internacional y los Posicionamientos Estratégicos particulares"***

1. La Defensa Nacional como función del Estado y política pública. La Seguridad Estratégica del Estado y los conceptos de riesgo, amenaza y agresión. La relación entre Defensa Nacional y Estrategia. La Defensa Nacional y el problema de la Seguridad Internacional.

b. La Defensa Nacional y el Sistema Internacional contemporáneo; períodos y formas de distribución del poder en la estructura sistémica. Implicancias estratégicas sistémicas en la Defensa Nacional.

c. Apreciación del escenario internacional y de entornos estratégicos por parte de la República Argentina y diversos actores regionales y extrarregionales de interés. Posicionamientos estratégicos en materia de Defensa en el marco de Documentos políticos de la Defensa y de “Libros Blancos”.

d. El entorno político y estratégico regional contemporáneo.

**BIBLIOGRAFÍAOBLIGATORIA**

▪ BALDWIN, David, “*The concept of security*”, Review of International Studies (1997), 23, pág. 5- 26.

▪ BARRIOS, Miguel Ángel, “*Consejo Suramericano de Defensa: desafíos geopolíticos y perspectivas continentales*”, Biblos, Buenos Aires, 2011, pág. 73-83; 97-105.

▪ BATTAGLINO, Jorge, “*La evolución de la Zona de Paz Sudamericana*”, Escuela de Defensa Nacional (EDENA), Ministerio de Defensa de la República Argentina, Documento de Trabajo n° 12, Buenos Aires, 2013.

▪ BATTALEME, Juan, *“El futuro de la Defensa Nacional después de la tragedia del ARA San Juan",* Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), Buenos Aires, junio de 2018.

▪ BUZAN, Barry, “*People, States and Fear: The National Security Problem in International Relations*”, Cap. II y III (págs. 36-93), Wheatsheaf Books, Sussex (RU), 1983.

▪ DE PIERI, Vítor Stuart, “*Geopolítica de los conflictos intermésticos en Sudamérica*”, Revista de Geopolítica, Natal - RN, v. 2, nº 2, julio/diciembre de 2011, Brasil, pág. 28-48.

▪ Directiva de Política de Defensa Nacional (Decretos 571/2020 y 2645/2014) ▪ .FUKUYAMA, Francis, “*The End of History?*” The National Interest, verano de 1989.

▪ GRAY, Colin S., “*The 21st Security Environment and The Future of War*”, Strategic Studies Institute of United States Army War College, invierno 2008-2009.

▪ HAASS, Richard, “*The Age of Non Polarity: What Will Follow U.S. Dominance*”, Foreign Affairs, mayo / junio 2008.

▪ HUNTINGTON, Samuel, “¿*Choque de Civilizaciones*?”, ForeignAffairs en español, verano de 1993.

▪ KRAUTHAMMER, Charles, “*The Unipolar Moment*”, Foreign Affairs, Vol. 70, No. 1, America and the World 1990/91.

▪ LAYNE, Christopher, “*The Unipolar Illusion: Why New Great Powers will arise*” (1993), pág. 15, 35-41 y 45-51

▪ MARTÍNEZ, Pablo, “*La reestructuración de las Fuerzas Armadas y el rol del Congreso; la experiencia argentina*”, UDAPDE, La Paz (Bolivia), 2002, capítulos II, IV y V.

.MEARSHEIMER, John, “*China´s Unpeaceful Rise*”, Current History, Research Library, abril 2006.

▪ SANAHUJA, José Antonio, “*¿Un mundo unipolar, multipolar o apolar? El poder estructural y las transformaciones de la sociedad internacional contemporánea*” (2008), pág. 299-321

▪ TOKATLIAN, Juan Gabriel, “*Crisis y redistribución del poder mundial*”, CIDOB, n° 100, pág. 25- 41, Barcelona, 2012.

▪ WALTZ, Kenneth, “*The Emerging Structure of International Politics*” (1993) pág. 44-50 y 76-79 3.

▪ ZURUTUZA, Sebastián, “*El oso en el bosque: Rusia y el juego geopolítico global”, revista “Causa Sur: pensar nuestra América*”; año 3, N° 6 Junio-Julio 2014, Buenos Aires.

▪ ZURUTUZA, Sebastián, “*La redistribución del poder internacional y los escenarios emergentes*”, 2019.

. REVISTA SER en el 2000 Nros 1 a 11.

**UNIDAD DIDÁCTICA 3: “*El Atlántico Sur y la Antártida como escenarios estratégicos.*”**

a. Caracterización de los escenarios estratégicos. Su importancia en materia de recursos naturales. Su gravitación geopolítica y las posibles dinámicas entre la cooperación y el conflicto.

b. El rol del Sistema de Defensa Nacional en el Atlántico Sur y la Antártida.

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

▪ ALTIERI, Mariana, “*Nuevas Dinámicas del Poder Naval en el Siglo XXI: la competencia por el control en el espacio marítimo*”, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de la Plata, n° 55, 2018.

▪ CASTRO, Jorge, “*El Atlántico Sur en el contexto mundial*”, Boletín del Centro Naval n° 827, mayo/agosto de 2010, Buenos Aires.

▪ CISNEROS, Andrés, “*Antártida y Malvinas ¿un mismo conflicto?*”, Boletín del Centro Naval n° 836, mayo/agosto 2013, Buenos Aires.

▪ DODDS, Klaus; HEMMINGS, Alan D., “*Britain and the British Antarctic Territory in the wider geopolitics of the Antarctic and the Southern Ocean*”, International Affairs, noviembre de 2013.

▪ DODDS, Klaus, “*Consolidate! Britain and Britain, the Falkland Islands and wider the South Atlantic / Antarctic*”, Global Discourse, junio de 2013.

▪ GANEAU, Eduardo, “*Los espacios y escenarios de la Defensa Nacional*”, Escuela de Guerra Naval (Armada Argentina), octubre 2011.

▪ GIANOLA-OTAMENDI, Alberto E., “*Pequeñas islas, grandes disputas*”, Boletín del Centro Naval n° 842, enero / abril 2016, Buenos Aires.

▪ GULLO, Marcelo, “*Malvinas: aumentar los costos de la ocupación*”, Mundorama, 2 de mayo de 2012, Brasilia.

▪ KLARE, Michael, “*The New Geography of Conflict*”, Foreign Affairs, May/Jun 2001, pág. 4961.

▪ LAHOUD, Gustavo, “*Los Recursos Naturales y la Defensa Nacional*”, Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICeT), Buenos Aires, enero de 2007.

▪ LERENA, César, “*Malvinas, soberanía y pesca*”, El Informador Público, 27 de septiembre de 2016, Buenos Aires.

▪ MARTÍN, José María Félix, “*La Defensa y el Atlántico Sur*” (Cap. XI) en “*Geopolítica del Mar Argentino*”; KOUTOUDJIAN, Adolfo; MARTIN, José; ONAHESSIAN, Fernando; TAJAN, Federico; EL MANKABADI, Lucía; CARUSO, Sergio; FLORES ZAPATA, Patricia; KOUTOUDJIAN, Guillermo; ANSCHÜTZ, Gustavo; Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, 2015, pág. 307-360.

▪ PARTHEMORE, Christine; ROGERS, William, “*Sustaining Security. How Natural Resources influence on National Security*”, Center for a New American Security (CNAS), Washington D.C., junio de 2010.

▪ RECCE, Juan, “*Malvinas: resignificar, planificar y actuar*”, Reflexiones - Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata, 2012.

▪ TERRIBILE, Horacio A., “*La política pesquera argentina. Las cuestiones de la política doméstica y el sistema internacional. Desde Malvinas al final del siglo*.”, Boletín del Centro Naval n° 847, enero/abril 2018, Buenos Aires.

**D) APROBACIÓN DE LA MATERIA. EVALUACIÓN.**

**Evaluación final:**

Consiste en la confección de dos Trabajos Prácticos colectivos a cargo de grupos de no más de seis (6) integrantes, salvo excepciones comunicadas y acordadas previamente con la Conducción de la Cátedra. Los cursantes pueden utilizar todo el material brindado en clase relativo a todas las Unidades Didácticas: apuntes, resúmenes y bibliografía proporcionados por la Cátedra, bibliografía sugerida en el Programa, así como artículos y fuentes que los cursantes consideren pertinentes respecto del tema a abordar.

La cátedra evaluará la aprehensión, análisis, comprensión, articulación, integración y utilización de los conceptos y nociones impartidos en clase y de aquellos surgidos de la bibliografía y demás material.

Uno de los TP debe abordar y analizar los contenidos de la Unidad Didáctica 1, en razón de sus objetivos, y el otro TP debe abordar y analizar los contenidos de las Unidades Didácticas 2 y 3, también teniéndose en cuenta los objetivos vinculados a ambas Unidades. Se valorará especialmente las interrelaciones analíticas notorias, conducentes y pertinentes, entre las UD 2 y 3. La calificación del trabajo se imputará de forma grupal y habrá una calificación independiente y parcial sobre el TP 1 y el TP 2, promediándose la nota final.

Requisitos a cumplir para el examen final:

1. No se aceptarán trabajos de confección individual, salvo en situaciones excepcionales previamente informadas y acordadas con los Docentes de la Cátedra.

2. Entre ocho (8) y diez (10) carillas de extensión, independientemente de la carátula, índice, anexos y bibliografía, en tamaño de página A4 impresa a simple faz, a espacio simple y tipografía ARIAL tamaño número 11;

3. Incluir carátula, índice, anexos y listado de bibliografía al uso de las reglas académicas. La carátula debe contener: 1) título; 2) nombre completo de los autores; 3) dirección de mail de los y las integrantes del grupo. Asimismo, la carátula debe incluir el siguiente texto: “Universidad de la Defensa - Facultad de la Defensa Nacional (FADENA) - Curso Superior de Defensa Nacional (20121); Asignatura: Defensa Nacional; Cátedra: Dr. Pablo C. Martínez - Lic. SebastiánZurutuza” y su fecha de entrega.”;

4. Claridad, coherencia, objetividad (evitar en lo posible juicios de valor), pertinencia conceptual, adecuado manejo de definiciones y limitadas citas textuales;

5. El texto debe guardar lógica en su estructura: introducción, desarrollo y conclusiones; debe ser comprensible y se ponderará, al momento de su evaluación, la amplitud y relación conducente de nociones y conceptos vistos a lo largo de la asignatura;

6. La fecha de entrega es improrrogable y será fijada por la Cátedra y comunicada con suficiente antelación a los/las cursantes. Se debe alcanzar un ejemplar del TP final al Dpto. de Alumnos de la FADENA, firmado por todos los miembros del grupo tanto en la carátula como en la última hoja del trabajo y se debe enviar el trabajo a csdn\_2005@yahoo.com.ary al correo del Profesor: [zurutuza.edena@gmail.com](mailto:zurutuza.edena@gmail.com) y [pmartine511@gmail.com](mailto:pmartine511@gmail.com)

7. Cita de fuentes: se realizan como nota al pie utilizando Word, mediante la solapa “Insertar – Referencia - Nota al pie.”

Para libros: incluir apellido y nombre del autor; título de la obra (en cursiva), editorial, ciudad donde se realizó la edición, año, página de la cita.

Ejemplo: STUART, Vítor; *Seguridad y Defensa en Sudamérica, entre la cooperación y el conflicto*; EUDEBA, Buenos Aires, 2013, página 23.

Para artículos: en el caso de cita de fuente de alguna publicación (artículo, revista, paper, etc.): Apellido y nombre de autor; título de la obra (en cursiva), nombre de la publicación donde aparece el artículo, número y fecha de la edición, página de la cita:

Ejemplo: STREECK, Wolfgang; *Una Europa desgarrada*, Le Monde Diplomatique, febrero/marzo 2016, página 6.

Cita virtual: Apellido y nombre de autor, título del artículo, dirección del enlace de Internet completo (se lo copia y pega) y fecha de la consulta por parte del cursante.

El incumplimiento de uno o varios de los requisitos anteriores, implicará una calificación menor sobre el trabajo final, independientemente de la pertinencia de su contenido y a consideración de la Cátedra, resultando gravitantes los aspectos formales tanto como conceptuales, al momento de su evaluación por parte del equipo docente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de marzo de 2023.

MATERIA: **Defensa Nacional**

**Coordinador: GB (R) FABIÁN BROWN** (UNDEF– FADENA)